

ACTA ORDINARIA 95

En la ciudad de Jiquilpan de Juárez, del Estado libre soberano de Michoacán de Ocampo siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 26 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Diego José Abad esquina con Profesor Fajardo s/n, los CC. Dr. José Elías Barajas Bautista Presidente Municipal, la Lic. Valeria Guadalupe Corona Morales Síndico Municipal y los Regidores Lic. José Ángel Vargas Gudíño, C. Rosa Ordaz Rosas, Ing. Francisco Javier Pérez Novoa, Lic. Karla Judith Meza Pantoja, Arq. Ivana López Hernández, C. Martha Alicia Santillán Orozco, Ing. Víctor Alfonso Figueroa Zepeda, Lic. Luis Daniel Mendoza Magallon y C. Alejandro Macías Valencia, asistidos por el Ing. Christian Omar Núñez Anguiano Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
3. Propuesta y en su caso aprobación para la aplicación del recurso del 5 al Millar.
4. Propuesta y en su caso aprobación para que el Secretario del Ayuntamiento tenga a bien empastar las Actas de Cabildo del año 2023.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2024.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación para que la Tesorera registre en la contabilidad del Municipio los pasivos contables.
7. Presentación, análisis y en su caso aprobación para que los ingresos excedentes derivados de los ingresos de libre disposición que al cierre de la Cuenta Pública sean aplicables a la amortización anticipada de deuda pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de sesión.

Desahogo de los puntos.

1. El secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia de los presentes, con el objeto de verificar el quórum legal, por lo que estando en el acto, la mayoría de los que integran el Honorable cuerpo del Cabildo, hago mención que el Regidor el Ing. Luis Felipe Herrera Orejel no se encuentra presente, queda instalada la sesión.
2. En virtud de que el acta anterior fue de carácter privada, solicito al H. Cabildo la dispensa de la lectura del acta. Una vez solicitado, se somete el punto a votación. Teniendo como resultado 11 votos a favor, aprobándose por unanimidad.
3. Presentación análisis y en su caso aprobación para la aplicación del recurso del 5 al Millar, ante el honorable cuerpo de cabildo esto con fundamento en el Artículo 4 Fracciones IV, XIII Y XIV de los Lineamientos para el Ejercicio, Control, Seguimiento, Evaluación y Transparencia de los Recursos del 5 al Millar, obtenido a través de las retenciones de las obras financiadas con recursos municipales la cual suma la cantidad de \$43,385.26 MXN. El cual se utilizara para la adquisición de equipo de cómputo. Una vez expuesto el tema, se somete el punto a votación. Teniendo como resultado 11 votos a favor, aprobándose por unanimidad.
4. Se solicita la autorización de los miembros de Cabildo para que el Secretario el Ing. Christian Omar Núñez Anguiano pueda empastar las Actas de Cabildo del año 2023 y posteriormente entregarlas a la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo, para dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez expuesto el tema, se somete el punto a votación. Teniendo como resultado 11 votos a favor, aprobándose por unanimidad.

5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Decreto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, Presupuestos basados en Resultados, plantillas y tabuladores del Personal, matrices de indicadores, Programa Operativo Anual de Obra Pública como también del Organismo descentralizado OOAPAS Organismo Operador Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Jiquilpan, lo anterior con fundamento en los artículos 40 inciso c) fracción IV, 64 fracción I y 73 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en Ley de Planeación Hacendaria, presupuesto, gasto público y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo en sus Artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

INGRESOS 2024		
	RUBRO	ANUAL
	Impuestos	20,056,046.86
	Contribuciones de Mejoras	21,944.00
	Derechos	11,921,643.06
	Productos	18,360.00
	Aprovechamientos	145,788.26
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	133,589,368.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	165,753,150.18

CAPITULO	EGRESOS	ANUAL
10000	Servicios Personales	69,721,506.41
20000	Materiales y Suministros	17,357,623.76
30000	Servicios Generales	42,974,794.35
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras ayudas	4,617,131.20
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,733,718.46
60000	Inversion Publica	22,212,722.25
90000	Deuda Publica.	6,135,653.75
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	165,753,150.18

LISTADO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO O ACCIÓN	Recurso	Localidad	METAS	Monto	Estado (recursos convenidos)	FAISPM 2024 (n. equivalente)	FAISMUN FONDO III (rango 12)	FEDERAL (recursos transferidos por programas federales)	RECURSOS PROPIOS
Construcción y rehabilitación del Hospital Lázaro Cárdenas, en la localidad de Jiquilpan Michoacán, en el Municipio de Jiquilpan Michoacán.	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$1,500,000.00			\$1,500,000.00		
Luminarias en distintos puntos de Jiquilpan y sus localidades, en el Municipio de Jiquilpan Michoacán.	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$3,000,000.00			\$3,000,000.00		
Construcción de alumbrado público de Parque Juárez al Monumento, en la localidad de Jiquilpan de Juárez, en el Municipio de Jiquilpan Michoacán.	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$1,550,000.00		\$1,550,000.00			
Construcción de Red de Drenaje Sanitario, Agua Potable y Acometidas Domiciliarias Hidráulico en la Calle Sin Nombre, e en la Localidad de Jiquilpan, Municipio de Jiquilpan en el Estado de Michoacán.	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$4,550,000.00			\$4,550,000.00		


 Mónica
 Ayenda
 Jiquilpan
 Víctor Figueroa

<p>Construcción de pavimentación a base de huella de adoquín, tomas domiciliare y guarniciones del acceso a la escuela primaria de la comunidad de La Lagunita del municipio de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$1,337,736.00	\$1,337,736.00					
<p>Construcción de la primera etapa de la pavimentación de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc Sur de la localidad de Abadiado del Municipio de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADO/S	\$1,901,157.57	\$1,901,157.57					
<p>Rehabilitación de la plaza principal de la localidad de San Martín Totolan del municipio de Jiquilpan del estado de Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00					
<p>Construcción del andador peatonal a la escuela primaria 18 de Marzo en la localidad de los remedios en el municipio de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán.</p>	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$524,136.35	\$524,136.35					

Alfredo Medina

Requena

#

Victor Figueroa

<p>Construcción de red principal de abastecimiento hidráulico de la comunidad de Los Remedios del depósito de loma dorada a la red hidráulica de la calle Sin Nombre de la comunidad de Los Remedios del Municipio de Jiquilpan del Estado de Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$500,000.00		\$500,000.00			
<p>Construcción de pavimentación a base de empedrado con huella de adoquín, tomas domiciliarias, descargas sanitarias y guarniciones del acceso a la escuela primaria de la comunidad de La Lagunita del municipio de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán.</p>	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$813,849.00			\$813,849.00		
<p>Rehabilitación del parque ecológico el bosque Cuauhtémoc de la comunidad de Jiquilpan del municipio de Jiquilpan del estado de Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00			

Alfredo Múner

Nicolas Figueroa

<p>Construcción de pavimentación a base de empedrado con huella de adoquín, tomas domiciliars, descargas sanitarias y guarniciones del acceso a las oficinas de la Fiscalía en la calle 8 de Junio entre las calles Leona vicario y 8 de Abril de la localidad de Jiquilpan del municipio de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán.</p>	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$1,021,943.60			\$1,021,943.60		
<p>Riego de sello en Av. Lázaro Cárdenas en la localidad de Jiquilpan en el Municipio de Jiquilpan Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$915,345.62			\$915,345.62		
<p>Riego de sello en la Glorieta del gallitos en la localidad de Jiquilpan en el Municipio de Jiquilpan Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$655,003.06			\$655,003.06		
<p>Riego de sello en Avenida las palmas en la localidad de Jiquilpan en el Municipio de Jiquilpan Michoacán.</p>	FAEISPUM	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$912,175.98			\$912,175.98		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Victor Figueroa

<p>Construcción de la primera etapa de la pavimentación a base de empedrado con huella de adoquín, tomas domiciliarias y guarniciones del acceso a la localidad de los Tres Ríos en la calle Ignacio Ramírez Poniente de la localidad de los Tres Ríos del municipio de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán.</p>	FAISMUN	JIQUILPAN	METROS CUADRADOS	\$507,238.98		\$507,238.98		
--	---------	-----------	------------------	--------------	--	--------------	--	--

Alfonso Figueroa Zepeda

Una vez expuesto el tema, se somete el punto a votación. Teniendo como resultado 7 votos a favor, 4 votos en contra por parte de los Regidores el Lic. Luis Daniel Mendoza Magallon, C. Alejandro Macías Valencia, Ing. Víctor Alfonso Figueroa Zepeda, y la Arq. Ivana López Hernández, aprobándose por mayoría de los presentes.

Magallon C

- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación para que el tesorero registre en la contabilidad del Municipio al 31 de diciembre de 2023 los pasivos contables derivados de los compromisos de pago pendientes de liquidación, así como las provisiones contables necesarias a la fecha de cierre de la información contable y financiera. De conformidad con el artículo 59 y 80 de la Ley de planeación Hacendaria, presupuesto, gasto público y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo 59 Concluida la vigencia del presupuesto de egresos Municipal, sólo procederá realizar pagos con base a dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio....

[Signature]

Artículo 80. Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

Víctor Figueroa Zepeda

Una vez expuesto el tema, se somete el punto a votación. Teniendo como resultado 11 votos a favor, aprobándose por unanimidad.

7. Presentación, análisis y en su caso aprobación para que los ingresos excedentes derivados de los ingresos de libre disposición que al cierre de la cuenta pública sean aplicables a la amortización anticipada de la deuda pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, de conformidad con el artículo 37 fracción I y artículo 52 de la ley de Planeación Hacendaria, presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el artículo 14 y 12 de la ley de Disciplina Financiera a las Entidades Federativas y Los Municipios. Una vez expuesto el tema, se somete el punto a votación. Teniendo como resultado 11 votos a favor, aprobándose por unanimidad.

8. Asuntos Generales.

- a) Hace uso de la voz el Regidor el C. Alejandro Macías Valencia: Buenas tardes, compañeros, pues bueno el primer punto es entrega de propuesta de reglamentos hago la entrega al presidente municipal en la entrega del bando de Gobierno, ya que, pues en cada administración es una es un reglamento que tenemos que llevar a cabo en la administración en turno por parte de los regidores cuerpo de Cabildo entonces, pues yo creo que, pues ya estamos un poco tarde y no sé si en esta vez que ya estamos a punto de concluir faltan como 10 meses para concluir esta administración, pues quiero hacer la entrega hoy día para que así no podamos, pues ser sancionados, ya que somos sujetos a eso y más ojalá que esta propuesta se me tome en cuenta, ya que por ahí he presentado otro reglamento aquí con mi compañero Daniel Mendoza también el otro reglamento fue de medio ambiente y pues no se tomó en cuenta entonces, pues ese es uno de los esté de las propuestas que voy a hacer entrega en este momento hoy día 26 de diciembre de 2023 paso por favor, es cuánto.
- b) Hace uso de la voz el Regidor Ing. Víctor Alfonso Figueroa Zepeda: Si bien compañeros ya habíamos nosotros modificado el bando de gobierno, de hecho ya lo teníamos listo. Entonces es importante que con la propuesta que están presentando mi compañero Alejandro, pues ya le demos carpetazo y ahora sí que salga un acuerdo para ver quién va a publicarlo, no porque ese fue el error que cometimos la vez pasada, que lo elaboramos, pero no nos pusimos sí se aprobó, pero no se publicó entonces debería de salir al acuerdo aquí cuando y quién lo lleva, es cuánto.
- c) Hace uso de la voz el Regidor Lic. Luis Daniel Mendoza Magallon: Bien, pues mi participación es a fin de felicitar al compañero regidor Alejandro Macías Valencia por esta propuesta del bando de Gobierno, ya que jerárquicamente dentro de los reglamentos que elabora el municipio, pues es el de mayor el que encumbra su jerarquía este está propuesta que hace el regidor, pues se suma a la que hicimos el día 7 de mayo 2022 con la compañera Martha Alicia Santillán Orozco y pues las propuestas de reglamentos que hemos hecho, pues integrantes de los regidores de representación proporcional, pues no se han valorado no se han tomado en cuenta, pero, sin embargo, pues ya sumamos cinco propuestas y ojalá esta ya se tome en cuenta, ya que existen observaciones por parte de auditoría superior del estado por la deficiencia de este reglamento que, pues ya tiene muchos años que no, no se actualiza entonces reitero la felicitación Alejandro Macías y pues ojalá esta sí sean tomadas en cuenta a pesar de que

viene de nosotros Alejandro Macías y pues ojalá esta sí sean tomadas en cuenta a pesar de que viene de nosotros, es cuánto.

d) Hace uso de la voz el Regidor el C. Alejandro Macías Valencia: Bien bueno, prefiriendo con el siguiente. Es el punto número 2 lo cual, pues veníamos ya desde hace un tiempo desde enero de enero del 2022 comentando que se llevarán a cabo las sesiones de Cabildo por cómo es como marca la Ley Orgánica municipal por calendario como es como por calendario entonces, pues sabemos que por lo menos debemos de tener sesiones dos veces por mes entonces, pues por ahí ahora no sé cuál vaya a ser la sanción por parte de auditoría también porque no hemos cumplido y pues la verdad yo siempre he dicho que siempre hay puntos que tratar entonces ojalá secretario que podamos llevar a cabo esas sesiones de Cabildo como marca la Ley Orgánica municipal gracias, es cuánto.

e) Hace uso de la voz la Regidora C. Martha Alicia Santillán Orozco: Muy buenas tardes, pues yo este yo sí quiero dar un agradecimiento porque cada año con año este se meten que podamos alcanzar algo del presupuesto de egresos para mi comisión de salud y desarrollo social este año me volví a aplicar se puso desde el mes de octubre se puso en forma y tiempo también el oficio se entregó y por fin ya se queda algo etiquetado para un vehículo que se ha estado pidiendo por los ya casi dos años y medio y que ya queda aquí etiquetado un presupuesto para un futuro vehículo para traslado de personas a sus citas médicas y también diversos servicios que se va a dar con ese vehículo entonces agradezco que en este año este presupuesto por fin ha quedado asentado muchísimas gracias, señor presidente y gracias a cada uno de ustedes que los que votaron que sea esto para beneficio de mucha gente que está esperando este momento así es que enhorabuena y agradezco que ahora por fin ya quedó algo etiquetado, es cuánto.


9. Siendo las 17:00 diecisiete horas, del día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo DOY FE-----


Dr. José Elías Barajas Bautista
Presidente Municipal



Lic. Valeria Guadalupe Corona Morales
Síndico Municipal



Lic. José Ángel Vargas Gudiño
Regidor



C. Rosa Ordaz Rosas
Regidora


Ing. Francisco Javier Pérez Novoa
Regidor


Lic. Karla Judith Meza Pantoja
Regidora


Arq. Ivana López Hernández
Regidora



C. Martha Alicia Santillán Orozco
Regidora

Sesión Ord # 195

Ing. Víctor Alfonso Figueroa Zepeda
Regidor


C. Alejandro Macías Valencia
Regidor

Sesión ordinaria # 95

Lic. Luis Daniel Mendoza Magallon
Regidor


Ing. Christian Omar Núñez Anguiano
Secretario del H. Ayuntamiento

El que suscribe: **ING. CHRISTIAN OMAR NUÑEZ ANGUIANO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán; hace constar y **CERTIFICA**, 000010 hojas con número de folio 000001 al 000010, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que la copia es fiel de su original que cotejé y tuve en mis manos, DOY FE, a 02 de Mayo del año 2024, Dos Mil Veinticuatro.-----



ING. CHRISTIAN OMAR NUÑEZ ANGUIANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO